



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General Área Ciencias de la Salud

003346

Oficio No. \_\_\_\_\_

Dra. Araceli García Rocha  
Directora de la Facultad de Odontología  
Poza Rica  
Universidad Veracruzana

Estimada Dra. Araceli

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 06 de septiembre de 2023, publicado y dado a conocer en la Facultad de Odontología- Región POZA RICA- TUXPAN esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

### NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	NRC	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
ENDODONCIA	5	12441	IOD		DESIERTA
CLÍNICA DE PERIODONCIA	4	17704	IOD	Luis Carlos Álvaro Villegas	DESIGNADA
ORTODONCIA	5	18154	IOD	Luz Victoria Mendoza García	DESIGNADA
CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO	5	21678	IOD		DESIERTA
MEDICINA ESTOMATOLÓGICA	3	23278	IOD		DESIERTA
BIOÉTICA	2	18669	IPP		DESIERTA
CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO	5	18158	IPP		DESIERTA
ODONTOLOGÍA PREVENTIVA	6	96852	IPP	Guillermo Cárdenas Herrera	DESIGNADA
SALUD PÚBLICA	4	18666	IOD	Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinoza	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del



Secretaría Académica  
Dirección General Área Ciencias de la Salud


conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
12 de septiembre de 2023

  
Dr. Arturo Aguilar Ye  
Director General

Área Académica de Ciencias de la Salud

- C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
- C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
- C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
- C.c.p. Archivo